



**I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 08/2019 DEL CONCEJO DE
ESTACION CENTRAL**

PRESIDENTE	SR. RODRIGO DELGADO MOCARQUER
SECRETARIO	SR. AGUSTIN CARRICAJO CASTRO
FECHA	Marzo 12 de 2019
HORA	inicio 09:30 hrs. Termino 11:00 hrs.
LUGAR ASISTENCIA SRS CONCEJALES	SALA DE SESIONES EDIFICIO CONSISTORIAL FELIPE MUÑOZ VALLEJOS, IVO PAVLOVIC LAZCANO, ROBINSON VALDEBENITO ESPINOZA, PATRICIO GONZALEZ AYALA, FELIPE ZAVALA JARA, GUILLERMO FLORES CONTRERAS, BEATRIZ LAGOS CAMPOS
UNIDADES MUNICIPALES	ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. RICARDO FERRADA VALENZUELA SECPLA SR. MARCELO TABILO CONTROL SRA. PAULA PEREZ E. JURIDICO SRTA. LILY DUQUE V. FINANZAS SR. EDUARDO SHEPHERD C OBRAS SRA. MARIA ISABEL GAETE DIDECO SR. ESTEBAN AGUILERA EDUCACION SRA. MARIA LUISA PIZARRO OPERACIONES SR. PATRICIO SANHUEZA V. ASEO SR. JUAN PABLO ALAMOS ASESORIA URBANA SR. ARMIN SEEGER SEGURIDAD PUBLICA SR. FELIPE FERNANDEZ.

TABLA

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 4/2019
- 2.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 5/2019
- 3.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 6/2019
- 4.- Cuenta del Sr. Alcalde
- 5.- Aprobación Síntesis sesión extraordinaria N° 5 Comisión de Finanzas
- 6.- Aprobación Síntesis sesión ordinaria N° 1 Comisión de Desarrollo Comunal Territorial
- 7.- Varios

PRESIDENTE EN NOMBRE DE DIOS, DE LA PATRIA Y DE LA COMUNIDAD, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE Punto N° 1, Aprobación acta sesión ordinaria N° 4 /2019
Se Aprueba

PRESIDENTE Punto N° 2, Aprobación acta sesión ordinaria N° 5 /2019
Se Aprueba

PRESIDENTE Punto N° 3, Aprobación acta sesión ordinaria N° 6 /2019
Se Aprueba

PRESIDENTE Punto N° 4, Cuenta del Sr. Alcalde

CONTRATOS INFORMADOS POR JURIDICO

- **IMEC/ DYNAL INDUSTRIAL** contrato para servicio de compra de emulsión crs-2 (asfalto)
- **IMEC/ PM S.A.**, contrato para suscripción a la revista "Habla Habilidades Blandas"
- **IMEC/ AGRUPACION DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR** contrato de Permiso de Ocupación de B.N.U.P., ubicado frente al Block 15 Villa Portales
- **IMEC/ HIDROSYM SpA**, modificación, ampliación de Servicio Contrato de Concesión del Servicio de Mantenimiento, Recuperación y Mejoramiento de Áreas Verdes de la comuna.
- **IMEC/ ARQUITECTURA Y DISEÑO IGNACIO FERNANDO GUTIERREZ MENARES E.I.R.L.**, contrato para el servicio de Arquitectura, Diseño y Especialidades en Estadio Las Rejas.
- **IMEC/ PABLO LOPEZ BORQUEZ**, contrato para el servicio de Pintura, Comedor Alumnos Liceo A 71 FAEP 2017

INFORME DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Ord. 1955, Informe Final 755 2018 sobre cumplimiento de la normativa que rige la materia de compras y contrataciones públicas

ANTECEDENTES A DISPOSICION EN SECRETARIA DE CONCEJO

PRESIDENTE Punto N° 5, Aprobación síntesis sesión extraordinaria N° 5
Comisión de Finanzas

CONCEJAL SRA. LAGOS Para acuerdo de Concejo: Memorándum 1201/187/2018 de Secpla, solicita Modificación Presupuestaria por M\$ 55.784.000 al Presupuesto de Educación.

Analizados los antecedentes y dadas las opiniones técnicas de las Unidades Municipales, se concluyó en solicitar al Concejo su acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria por M\$ 55.784.000 al Presupuesto de Educación como sigue:

Aumenta cuenta de ingresos

ST	IT	AS	SA	SA	DENOMINACION	M\$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	
			003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	55.784.-
					TOTAL	55.784.-

Aumenta cuenta de gastos					DENOMINACION	M\$
ST	IT	AS	SA	SA	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
23					PRESTACIONES PREVISIONALES	
	01				Desahucios e Indemnizaciones	55.784.-
		004				

El Sr. Secretario somete este punto a votación

CONCEJAL
SR. MUÑOZ Apruebo

CONCEJAL
SR. PAVLOVIC Apruebo

CONCEJAL
SR. VALDEBENITO Apruebo

CONCEJAL
SR. GONZALEZ Apruebo

CONCEJAL
SR. ZAVALA Apruebo

CONCEJAL
SR. FLORES Apruebo

CONCEJAL
SRA. LAGOS Apruebo

PRESIDENTE Apruebo

Acuerdo N° 27 Aprueba Modificación Presupuestaria por M\$ 55.784.000 al Presupuesto de Educación

PRESIDENTE **Punto N° 6** Aprobación Síntesis sesión ordinaria N° 1 Comisión de Desarrollo Comunal Territorial

CONCEJAL
SR. PAVLOVIC Para Acuerdo de Concejo: Memo N° 1701/3105/2018; Solicitud de modificación de acuerdo N°193 de fecha 13.12.2018, mediante el cual se acordó autorizar el BNUP, ubicado en Palena N°750.

Analizados los antecedentes y dadas las opiniones técnicas de las unidades municipales se concluyó en solicitar al Concejo su acuerdo para aprobar la modificación del Acuerdo N°193 del Concejo Municipal con fecha 13.12.2018, mediante el cual se acordó autorizar la ocupación del BNUP ubicado en calle Palena N°750 por 7 años renovables. Debido a que el número asignado (750), actualmente pertenece a la multicancha ubicada en Aysén /Palena, la Dirección de Obras municipales asigno una nueva numeración a la sede comunitaria, quedando con una nueva dirección Palena N°760, esto les permitirá solicitar empalme de luz para la sede comunitaria.

El Sr. Secretario somete este punto a votación

CONCEJAL
SR. MUÑOZ Apruebo

CONCEJAL
SR. PAVLOVIC Apruebo

CONCEJAL
SR. VALDEBENITO Apruebo

CONCEJAL
SR. GONZALEZ Apruebo

CONCEJAL
SR. ZAVALA Apruebo

CONCEJAL
SR. FLORES Apruebo

CONCEJAL
SRA. LAGOS Apruebo

PRESIDENTE Apruebo

Acuerdo N° 28 Aprueba modificación del Acuerdo N°193/2018/ del Concejo Municipal

(PROBLEMAS DE GRABACIÓN)

CONCEJAL
SR. PAVLOVIC Providencia N°1018/131-A; Remite solicitud del Consejo Vecinal de Desarrollo Población Santiago 1, quienes solicitan ocupación de terreno ubicado en calle Luis Cruz Martínez N°4497.

Analizados los antecedentes y dadas las opiniones técnicas de las unidades municipales se concluyó en solicitar al Concejo su acuerdo para aprobar la autorización de renovación de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, para administrar Telecentro, ubicado en calle Luis Cruz Martínez N°4497, estableciendo que de una superficie total de 20,50x 21 m, el C.V.D. Población Santiago 1, ocupara una superficie de 20,5 x 13 m., por 7 años renovables, en las condiciones que fije la Dirección de Obras y la Dirección de Asesoría Jurídica, redacte los contratos que resguarden los intereses municipales.

El Sr. Secretario somete este punto a votación

CONCEJAL
SR. MUÑOZ Apruebo

CONCEJAL
SR. PAVLOVIC Apruebo

CONCEJAL
SR. VALDEBENITO Apruebo

CONCEJAL
SR. GONZALEZ Apruebo

CONCEJAL
SR. ZAVALA Apruebo

CONCEJAL
SR. FLORES Apruebo

CONCEJAL
SRA. LAGOS Apruebo

PRESIDENTE Apruebo

Acuerdo N° 29 Aprueba renovación de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, al Consejo Vecinal de Desarrollo Población Santiago 1, para administrar Telecentro, ubicado en calle Luis Cruz Martínez N°4497,

CONCEJAL
SR. PAVLOVIC Da lectura a los antecedentes pendientes y rechazados

B.- ANTECEDENTE PENDIENTE POR MOTIVOS QUE INDICA

1.- Providencia N°1018/78/2018; Remite solicitud de la Junta de Vecinos Risopatrón y Centro de Desarrollo y Adelanto Local Villa Las Américas, quienes solicitan ocupación de BNUP, ubicado en calle Gravity, entre las calles Vanguard y Rangers.

Queda pendiente, para establecer cuál de las dos Organizaciones Comunitarias solicitantes quedara como comodatario del BNUP ya mencionado.

C.- ANTECEDENTES RECHAZADOS

1.- Ingreso N° 940/2018; Remite solicitud de Organizaciones Comunitarias de la Unidad Vecinal N°16, quienes solicitan comodato, ubicado en calle Las Violetas N°5882.

Analizados los antecedentes y dadas las opiniones técnicas de las unidades municipales, se concluyó no acoger dicha solicitud, ya que el inmueble solicitado cuenta con comodato vigente.

2.- Providencia 1018/68/2018; Remite solicitud de la Junta de Vecinos N°1 Héroes de la Patria, quienes solicitan comodato, ubicado en Avenida Aeropuerto con Lemuy.

Analizados los antecedentes y dadas las opiniones técnicas de las unidades municipales, se concluyó no acoger dicha solicitud, ya que se verificó que en el recinto funciona la Feria N°3 Taitao, autorizada mediante Decreto Secc. 2da. N°1018 de fecha 03.10.2016.

3.- Providencia N° 1014/130/2018; Solicitud del Club Deportivo Renacer, quienes solicitan comodato, ubicado en Palena N°750.

Analizados los antecedentes y dadas las opiniones técnicas de las unidades municipales, se concluyó no acoger dicha solicitud, ya que se verificó que el Club Deportivo Renacer no cuenta aún con personalidad jurídica.

PRESIDENTE

Punto N° 7 VARIOS

CONCEJAL

SR. GONZALEZ

Buenos días, primero Sr. Presidente si usted me lo permite, quisiera tomarme una pequeña licencia por un sentir a nivel nacional, que ha salido en los medios de comunicación, específicamente por el cambio de medidores, creo que si no somos capaces de emitir a lo mejor una declaración pública sobre lo que pensamos de dicho evento en donde claramente va a perjudicar a los vecinos de nuestra comuna, yo no sé si el Concejo Municipal estaría de acuerdo en redactar una opinión Pública, una declaración Pública y a lo mejor podríamos colocar un inserto en el diario.

Dicho eso Presidente, en reunión con vecinos de la calle Vista Hermosa, me hicieron una pequeña observación a las señaléticas, de calle Cornelio Saavedra, le cambiaron el nombre, así que sería prudente a lo mejor cambiar dicha señalética.

Y por último Sr. Presidente, en reunión con vecinos de calle Ramón Rivas (no se escucha se apagó el micrófono) de concurrir a esta dirección y si es necesario clausurar dicha construcción y en lo posible sería importante poder informar de las acciones en el próximo Concejo Municipal si es que se tiene a bien.

CONCEJAL

SR. VALDEBENITO

Presidente, primero consultar primero respecto a la declaración pública del Concejal Gonzalez respecto a ¿cuál sería nuestra posición respecto a los medidores?

CONCEJAL

SR. GONZALEZ

Claramente al no cambio de los medidores por todo lo que hemos leído en los medios de comunicación.

CONCEJAL

SR. VALDEBENITO

¿Pero no tiene que ver con el costo?

CONCEJAL

SR. GONZALEZ

También, pero hay que conversarlo, a lo mejor tratar de redactarla de la mejor manera posible y si están de acuerdo firmar dicha declaración, yo no sé si sería bueno abrir el debate Sr. Presidente.

PRESIDENTE

Nosotros le vamos a enviar una propuesta de comunicado de carta para que lo puedan revisar.

CONCEJAL

SR. VALDEBENITO

Presidente, en esa propuesta hay que tener en consideración que en la Cámara de Diputados y en el Senado aprobaron un cambio de medidor a costo de las empresas y por decreto se cambió el año pasado a costa de los usuarios, así es que hay que tener ojo con eso, porque claramente la polémica se generó respecto al costo y el costo si o si en principio y el principio de la ley que se cargara a las empresas eléctricas que son los dueños de los medidores y quienes lo usan única y exclusivamente para cobrar, al usuario no le sirve para nada, solo para eso, así es que hay que tener en consideración que esto fue cambiado el año pasado, por decreto.

CONCEJAL

SR. GONZALEZ

Ojo, pero lo que aprobó la cámara solamente incluía para el terremoto, la superintendencia de electricidad y combustible fue la que sacó el decreto ampliando a nivel nacional, o sea, por lo menos fue lo que aclaró el Diputado Silber hoy en la mañana.

CONCEJAL

SR. ZAVALA

Lo mismo, solo para complementar, como orientar la idea de la declaración, lo que plantea el Concejal Sr. Valdebenito es lo cierto, lo que salió del Congreso del cambio de medidores en función del terremoto, si bien está esa limitante, pero a costo de la empresa distribuidora, lo que yo creo que por donde pudiese ir una declaración de este concejo, de este municipio, es que no nos negamos a la posibilidad de que existía una tecnología mejor, más eficiente, más actual, etc., pero que efectivamente no valla a costo de los consumidores porque ese producto, ese instrumento, esa herramienta nunca va a ser de quien lo está pagando, sino que sigue siendo de la empresa, entonces yo lo que haría es reforzar la línea inicial de lo que emite el congreso, en función de que las empresas distribuidoras actualicen estos sistemas de conteo, pero que se amplíe al resto de la población, con un cargo que sea directamente de la empresa.

CONCEJAL

SR. GONZALEZ

Claro, básicamente ahí entramos a un tema de la reacción de la declaración, porque sin duda como lo han presentado hoy día los medios de comunicación, estuvo el superintendente en todos los matinales, la gran excusa que dieron en este tema era que era un medidor tecnológico, que tu podías programar los lavados de ropa, podrías programar cómo funcionan los equipos de calefacción, pero claramente eso no se aplica a nuestros vecinos, claramente es una tecnología que estamos claramente fuera de años luz de poder utilizarla ¿a qué voy con esto? Que debería ser voluntario quien quiere cambiar su medidor.

PRESIDENTE

Yo el año pasado recibí a una persona de Enel que venía eventualmente a explicarme este tema y yo le pedí que me expusiera cuales eran los beneficios para los vecinos directamente y no pudo hacerlo, todos los beneficios que él me nombraba eran para la empresa, y le decía, ¿pero en qué le beneficia al vecino? Y finalmente volvía con conceptos de rebaja de costos, todo este tema claramente beneficia a la empresa, y tampoco creo que ellos tengan un plan de cambiar los medidores, tampoco tienen un plan de difusión o de educación para las personas que puedan aprender talvez a sacarle el máximo provecho a este equipamiento, pero tampoco estaba contemplado, le pregunté, pero hagamos una carta, Ricardo va a redactar algo y se los envía para que lo puedan debatir talvez en la comisión de Régimen Interno.

CONCEJAL

SR. ZAVALA

Muy breve, lo que usted plantea es un insumo, lo que plantea el Pato también está bien, que pueda ser a voluntad de cada vecino, pero el tema de fondo es que hoy día esta mejora tecnológica tiene asociado un costo que se traspasa al usuario, independiente su condición socioeconómica, porque claro, lo que dice el Concejal Gonzalez es cierto, estos medidores pueden calcular o pueden programarlo para el uso indistinto de los elementos electrónicos, hasta podríamos nosotros como municipio y les dejo la pelota a partir de esta tecnología hacer promoción de la implementación de tecnología solar fotovoltaica para el uso de este medidor que sería mucho más conveniente porque el vecino podría generar su propia energía y reducir, disminuir el consumo de la energía eléctrica, creo que también puede ser un elemento a proyectar en el futuro, pero el elemento central de una declaración es que se considere el elemento primario de la ley que es que el costo nunca va a ser traspasado a los vecinos y va a ser a cargo de la empresa eléctrica.

CONCEJAL

SR. GONZALEZ

Sr. Presidente, deberíamos partir nosotros mismos como municipio como ente, no permitir el cambio de medidores a nuestras instalaciones municipales, o sea, partiendo por eso y no olvidemos que estas empresas son al final que lo único que persiguen es lucro, no olvidemos cuantas veces hemos tenido que interceder frente a los vecinos para que no les corten la luz a un enfermo dependiente y no les importa nada, o sea, arrasan con todo, siento que a lo mejor deberíamos hacer valer nuestra posición hoy día frente a la defensa de los vecinos.

CONCEJAL

SRA. LAGOS

Presidente, en el mismo tema, desde al año pasado empezaron con una carta de cambio voluntario del medidor, entonces yo creo que antes de hacer esta carta deberíamos de preguntar cuántos medidores de ese tipo ya están en la comuna, para tener algo más claro y que ha sado con ellos, si se le cobró el medidor, si fue de parte de la empresa, porque en ese momento era de la empresa, yo lo hice y firme esta carta en forma voluntaria y aminoraron el cobro del medidor, el medidor es bastante bueno y bajó el monto de la luz, pero es mi experiencia, pero para otros puede haber sido distinto, a las personas que por a, b, o c, motivo que tenían alguna evasión o estaban colgados del suministro, les cobró todo para atrás entonces fue una cuenta grande, después ya regularizó, entonces todo eso hay que verlo, preguntar la estadística de cuantos medidores en la comuna hay, porque si ha funcionado bien no te puedes ir en la postura de que es malo, porque los que están de acuerdo, hay que hacer un análisis exhaustivo del tema, pero estoy totalmente de acuerdo de hacer una declaración.

CONCEJAL
SR. FLORES

Presidente, este es el primer paso domiciliario, después va a ser el público, después vamos a llegar al alumbrado público, entonces creo que es importante lo que apunta Gonzalez, que hoy día por lo menos ponernos en la visión futurista porque este es el paso inicial y después vamos a pasar al otro paso que es el público y sabemos que nosotros estamos en una situación compleja.

PRESIDENTE

Bueno, no tengo ningún problema, de hecho acabamos de ganarle una demanda a ENEL por los cortes prolongados del 2017 y le ganamos a ENEL, éramos 8, 9 municipios y hay compensaciones económicas para los vecinos tanto los que firmaron, como también para todos los vecinos de la comuna que fueron afectados por los cortes, no hay ningún problema de seguir este tipo de estrategias contra ENEL; también lo hicimos contra Movistar y estamos llegando también a un acuerdo para los vecinos que fueron afectados, así es que en realidad la línea nuestra es esa y si es necesario lo vamos a seguir haciendo. Pero partamos con la carta que puede ser una definición de principios, me parece bien el tema de no oponerse a nuevas tecnologías, que también es un tema importante, cuando las empresas tienen estos insumos o estos aparatos tecnológicos para poder tener una mejor cobranza, es como el TAC, o sea, si tú no tienes TAC y tienes cuenta, te lo cobran por la patente, no tendrías por qué tener tac si igual la autopista te cobra por la patente si tienes la cuenta al día, pero al final te hacen pagar algo que finalmente para que ellos puedan hacer mejor su cobranza, tiene que ver más o menos con lo mismo.

CONCEJAL

SR. VALDEBENITO

Estuve en reunión con los vecinos en la sede de Sargento Rojas, en la Villa El Profesor y están sin agua en la sede, el tema es que había una fiesta de los adultos mayores, y consulté porque tenían un cartelito que dice Baño Malo y en realidad el baño no está malo, creo que no tienen agua desde que se construyó esa sede, habían unas vecinas que los proveían de agua, hoy día la ocupan pero en esas condiciones, no sé si ¿será posible ayudar a estos vecinos y a esta Junta de Vecinos a instalar su sistema de agua potable como corresponde? , no sé si tienen alcantarillado, me imagino que si no tiene agua, tampoco deben tener alcantarillado.

PRESIDENTE

Lo vamos a investigar Concejal

CONCEJAL

SR. GONZALEZ

En relación a ese tema, quiero destacar por sobre manera a una Presidenta de un Club de Adulto Mayor, que es la Sra. María Zapata, en donde en el Concejo anterior, le entregamos un comodato de una sede que estaba en ruinas.

(PROBLEMAS DE GRABACION)

CONCEJAL

SR.PAVLOVIC

Habla sobre el robo ocurrido en la Capilla Santa Rosa de Lima y consulta si se puede ayudar con una subvención al Centro Cultural y Religioso Santa Rosa de Lima.

PRESIDENTE

El Sr. Presidente contesta que el Centro Cultural le haga llegar una solicitud y consulta al Concejal si ya está solucionado el tema con la Usach.

CONCEJAL

SR. PAVLOVIC

Contesta que por el momento no hay problemas

CONCEJAL

SR. MUÑOZ

Solidariza con el Sr Alcalde y le brinda el apoyo por lo ocurrido con su familia en días anteriores.

Consulta sobre el tema de la entrega de los nuevos contenedores, si hay fecha de entrega etc.

PRESIDENTE

Dice que se está organizando todo y que ya se tiene experiencia con la entrega de los contenedores que anteriormente fueron entregados a las familias de Estación Central.

CONCEJAL

SR. ZAVALA

Solicita se haga una evaluación y que se entregue el contenedor a quien realmente lo necesita, porque personalmente su contenedor está en buenas condiciones

PROBLEMAS DE GRABACION

CONCEJAL

SR. VALDEBENITO

Una vecina que compitió en Roller derbi en Dallas en el 2014 y hoy viaja a Buenos Aires a una competencia, si se puede ayudar a financiar el pasaje, ella es una vecina de la Población Santiago, que trabaja en la Feria y es de bajos recursos, el pasaje cuesta

como \$ 110.000 aproximadamente, le hizo llegar una carta a usted y creo que viaja la próxima semana o en dos semanas más, no sé si será posible que la puedan recibir o ayudar.

PRESIDENTE

¿Me puede dar una copia de la carta?

CONCEJAL

SR. VALDEBENITO

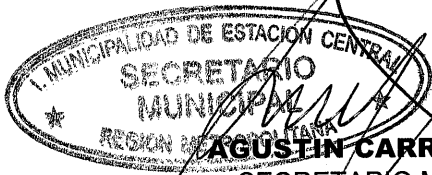
Presidente y lo último, cuando sacaron la palmera de acá al frente y la cambiaron de lugar, entiendo que claro el objetivo era súper bueno en términos de que se cambió para el teatro, pero ¿hicieron un estudio para el cambio? o ¿la cambiaron no más?

PRESIDENTE

La cambió una empresa, nos explicaron que siempre hay un riesgo en esto, por más especializada siempre hay un riesgo

PRESIDENTE

Bien, si no hay otro tema que tratar. EN NOMBRE DE DIOS, DE LA PATRIA Y DE LA COMUNIDAD, SE CIERRA LA SESION.



AGUSTIN CARRICAJO CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO DEL GADO MOCARQUER
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO

RDM/ACC/JVP/fmp
c.c: archivo